

Por los documentos publicados oportunamente en el *Diario Oficial*, tiene ya conocimiento el Congreso de los sucesos ocurridos en Zacatecas á fines de Octubre y principios de Noviembre del año próximo pasado. Como la aprehensión y muerte del General García de la Cadena, que aparecía como jefe principal de aquella sedición, fué el resultado de la persecución emprendida contra él y su gavilla por las fuerzas de dicho Estado, las autoridades judiciales del mismo, que son las competentes, están instruyendo las diligencias respectivas para el esclarecimiento de los hechos. (57)

En Diciembre último hubo trastornos en Tamaulipas con motivo de las elecciones municipales, especialmente en Aldama, donde los partidos quisieron hacer triunfar sus diferentes candidaturas por la fuerza de las armas. Habiendo causado estos desórdenes algunos muertos y heridos, y durado algunos días, fué necesario, para restablecer la tranquilidad, destacar sobre dicho punto fuerza federal de la que había en Tampico.

Al paso que el Ejecutivo ha dedicado su atención á los movimientos de tropas que acabo de reseñaros, ha procurado perfeccionar otros servicios del ramo de guerra.

El reglamento de ingenieros, proyectado de manera que esta institución concuerde con la nueva forma dada á los Cuerpos del Ejército, está concluido. Luego que termine su última corrección, se decretará su vigencia.

El Departamento de Ingenieros de la Secretaría de Guerra tiene hoy nuevos libros é instrucciones para el estudio y práctica de las diversas labores del ramo.

Bajo la dirección de los ingenieros de este Departamento, se ha continuado en unos casos y terminado en otros, la construcción de los cuarteles, hospitales y edificios dependientes de la Secretaría de Guerra, así como las importantes obras del Colegio Militar, hoy ya casi concluidas.

Este plantel de educación ha correspondido á los esfuerzos y esperanzas de que ha sido objeto, como lo demuestran los exámenes que en él hubo al fin del año escolar de 1886. En ese año el personal del Colegio era de 280 alumnos y 12 oficiales. Salieron entonces al Ejército, por haber terminado su carrera, cincuenta y tres oficiales facultativos y ciento treinta y cinco oficiales prácticos.

El 1.º de Octubre de 1886 se expidió el decreto de organización del Cuerpo de Artillería, en el cual se mejora su servicio en todos los ramos, especialmente el de contabilidad.

Los experimentos practicados con el fin de mejorar la cureña de montaña para el cañón de ochenta milímetros del sistema Bange, fueron satisfactorios á tal grado, que se declaró reglamentaria la modificación hecha en nuestros talleres, quedando resuelto el problema, poco antes insoluto, de resistencia y demás condiciones indispensables á esta clase de montajes.

El ramo de Marina ha sido también cuidadosamente atendido, procurándose que la institución naval marche unísona con la forma que se ha dado al Ejército. A este fin y en uso de las facultades otorgadas por el Congreso en 15 de Diciembre último, se promulgó un decreto para la organización definitiva de los cuerpos que forman nuestra pequeña Armada nacional.

El 2 del mismo Diciembre salieron del Colegio Militar cuatro alumnos que habían terminado sus estudios de marina, y se les expidió despacho de aspirantes de primera clase.

Señores Diputados: Señores Senadores: Por este informe del estado que guardan los negocios públicos, habréis visto que no se ha descuidado ninguno de los ramos de

la Administración. Si alguno de ellos hubiera sido objeto de atención preferente, sería, sin duda, el que por su vital trascendencia se recomienda á todo gobierno establecido, el del Tesoro y créditos establecidos. Profundamente convencido de que, una vez asegurada la conservación de la paz, lo que importa es afianzar el crédito de la Nación con el estricto cumplimiento de sus obligaciones, y promover constantemente su prosperidad con el desarrollo de todos sus elementos, me empeñaré siempre en alcanzar esos resultados por los medios que la Constitución me franquea, confiando en que, para obra tan patriótica, jamás me negaréis vuestro ilustrado concurso.

Respuesta del Presidente del Congreso, C. Ramón Rodríguez Rivera.

SEÑOR PRESIDENTE:

El Informe que acabáis de rendir al Congreso de los Estados Unidos Mexicanos en cumplimiento del precepto constitucional, debe ser motivo de justa satisfacción para la República, que marcha con paso rápido é incesante, á su futura grandeza, bajo el imperio de la paz, beneficio asegurado por los hábitos de orden y respeto á la ley que felizmente van arraigándose en el pueblo mexicano, y que constituyen la base indestructible sobre que debe asentarse la prosperidad de los pueblos.

El carácter cada vez más amistoso que guardan nuestras relaciones con las Potencias extranjeras, comenzando con las naciones que nos avecinan, como los Estados Unidos y la República de Guatemala, es prueba irrefragable de que nuestro país adquiere el prestigio y la respetabilidad á que se juzga acreedor en la comunión de los pueblos civilizados. Los hechos elocuentes de haberse suspendido por el Gobierno de Washington el pago de reclamaciones dudosas como las llamadas de Weil y de la Abra, de haberse prorrogado el término del tratado sobre reposición de monumentos limítrofes en la línea de Paso del Norte al Pacífico; el buen juicio manifestado por las autoridades civiles y militares de Arizona en las faltas cometidas por un teniente del Ejército en territorio americano, y cuyo hecho está sometido á jueces severos é imparciales; las convenciones concluidas con el Plenipotenciario de Guatemala sobre límites y extradición de criminales, pendientes sólo del canje de ratificaciones, así como la convención telegráfica celebrada con el mismo Ministro, y el tratado de amistad y comercio con la República Francesa, asuntos ambos que deberán someterse á la revisión de nuestro Senado, demuestran claramente que hemos conquistado para México en el exterior, el respeto y consideración de que tanto necesita un país para su prosperidad en la vida social de las naciones.

Es altamente satisfactorio para la Representación Nacional que las leyes que se dictaron encaminadas á restablecer la confianza pública en los caminos y ferrocarriles, hayan llenado cumplidamente y con muy raras aplicaciones su objeto de prevenir, más bien que de corregir los males que motivaron su expedición.

El hecho de haberse verificado con beneplácito general las elecciones y renovación de Poderes en los Estados de Jalisco y de Guerrero, indican el afianzamiento de las instituciones, y que los pueblos se habitúan á su práctica, pacífica y reposada, sin

provocar las perturbaciones que fueron en otro tiempo origen de serias dificultades. Tales hechos auguran una era de paz y de acatamiento á la ley con que debemos congratularnos.

La atención especial que ha consagrado el Ejecutivo al ramo de Correos, las mejoras que incesantemente introduce en este importante servicio público, las combinaciones que tienden á facilitar y acelerar la comunicación entre todos los pueblos, aun los más remotos é insignificantes, son otros tantos medios seguros y eficaces que el Gobierno emplea para mejorar las condiciones de toda agrupación social, aumentando así su bienestar y facilitando su movimiento mercantil.

El Congreso nacional confía en que muy en breve terminarán los trabajos emprendidos por el Ejecutivo, para la reforma del tratado postal con la nación vecina, á fin de que el Senado pueda estudiarlo con detenimiento y resolver lo que fuere más conveniente al bien público, á los intereses recíprocos de ambos países y de las naciones con quienes por su medio nos comunicamos.

De gran conveniencia es que se sigan obteniendo las mayores ventajas posibles para la Nación en buen servicio y economía, con los nuevos proyectos y convenios que celebra la Secretaría respectiva con los antiguos concesionarios Alexandre é Hijos de Nueva York, y con los Sres. Büsing y Compañía, para la conducción de correspondencia sin subvención alguna, en líneas de vapores establecidas y cuyos excelentes servicios son ya reconocidos. Debe celebrarse también que el vapor mexicano "Alejandro" esté recorriendo ya y con toda regularidad, los puertos del Pacífico, con el itinerario que señala su contrato respectivo.

Es plausible bajo todos conceptos el celo que habéis demostrado en las cuestiones relativas á la salubridad pública, mucho más cuando pudiera creerse amagado nuestro país del enemigo del Ganges, que tan cruelmente ha castigado algunas poblaciones de Europa, y que hoy asienta sus reales en puntos determinados de la América del Sur. De esperarse es que con las medidas profilácticas dictadas y que se siguen dictando por la Secretaría de Gobernación, de acuerdo con las juntas facultativas, se evitará que tan terrible azote llegue á paralizar nuestro naciente progreso.

El Poder Legislativo juzga de total trascendencia y de tan vital importancia la obra del Desagüe, que anhela por su pronta realización como un bien inestimable, por lo que no puede menos que congratularse con el informe favorable que habéis rendido á este respecto.

La implantación en nuestro país del sistema penitenciario es de un interés social de tanta magnitud, que el Gobierno debe seguir impulsando con fe su establecimiento, como lo ha hecho ya, tratándose de las Penitenciarías del Distrito Federal y de la ciudad de Tepic.

La benéfica institución del Nacional Monte de Piedad recobra, según decís, su antigua situación bonancible, y es de desearse que llegue con brevedad al estado que guardaba antes del quebranto que sufrió en sus operaciones bancarias.

El buen estado que guardan los hospitales dependientes de la Beneficencia pública, las importantes mejoras llevadas á cabo en la Escuela Correccional de Artes y Oficios, las reformas en materia de enseñanza que se introducen en las escuelas municipales y asilos que dependen de la Secretaría de Gobernación, el patente mejoramiento que ha recibido la Escuela de Artes y Oficios para mujeres, cuya última exposición de artefactos en ella elaborados, es la mejor prueba de su buena organización, y las nota-

bles mejoras hechas en el edificio que ocupa la Casa de Niños Expósitos, son otros tantos motivos de justa satisfacción para los Poderes á quienes está confiado el bienestar de la sociedad.

Es de celebrarse que hayan ingresado á la Suprema Corte de Justicia Nacional los Magistrados electos últimamente, así como que los nuevos funcionarios judiciales del Distrito Federal estén en posesión de sus empleos, pues integrados legalmente estos Cuerpos, no tendrán tropiezos ni dificultades en el desempeño expedito de sus importantes funciones.

Con el establecimiento de la Escuela Normal para Profesores de instrucción primaria, montada bajo el régimen de los métodos más modernos de enseñanza, háse dado un paso de prósperos resultados, y cuyos benéficos frutos recogerán las generaciones por venir, creando con ella uno de los factores más seguros para la difícil solución del problema social que más debe preocupar á todo Gobierno: el del verdadero bienestar de la Nación y de la familia.

Justo es el empeño que manifestáis en seguir dotando á la Nación de nuevas líneas de ferrocarriles, pues ellas son las arterias vitales por donde se transporta la savia nutritiva á todos los pueblos, y debido es que este inmenso beneficio no quede sólo limitado á ser patrimonio de regiones privilegiadas, por lo que es digna de todo encomio la actitud del Ejecutivo al procurar que se allanen las dificultades con que han tenido que luchar las Compañías de los ferrocarriles Central y Nacional para renovar sus trabajos de construcción, y debe complacernos á la vez la actividad con que continúan trabajando la Compañía del Ferrocarril Internacional y la Mexicana de Mérida á Sotuta.

Es un gran bien para la Nación el número considerable de líneas telegráficas del Gobierno, que cruzan en todas direcciones la extensión de nuestro territorio, y ramo es éste que ha merecido la justa predilección que se le dedica; mucho más cuando por su medio, como sucede en la actualidad, podemos sostener más íntimas relaciones con nuestras hermanas las Repúblicas del Centro y del Sud-América, acercándonos á ellas y pudiendo estrechar los vínculos cordiales y amistosos que con ellas nos unen.

Era verdaderamente una necesidad patriótica y de gratitud nacional hacia los fundadores de la autonomía mexicana, la erección de un monumento conmemorativo de nuestra Independencia; tal necesidad dejará de serlo próximamente, según vuestro Informe, y entonces habremos cumplido con uno de nuestros más sagrados deberes como hijos de México.

Con prudente cordura obró el Ejecutivo al declarar la nulidad del contrato que existía para llevar á cabo las obras proyectadas en el puerto de Veracruz, supuesto que la Compañía que las había contratado no pudo comprobar su existencia legal; pero el Congreso mexicano ve con agrado que tal suspensión no es indefinida, y que el Ejecutivo se ocupa en arreglar la prosecución de tan importante mejora, convencido de su imperiosa necesidad y urgencia, por ser de gran importancia para nuestro tráfico mercantil por el primer puerto de la República.

La Representación Nacional valoriza las fundadas razones que tuvo el Ejecutivo para diferir hasta el próximo 5 de Mayo la distribución de premios concedidos á los expositores mexicanos, en los certámenes de Buenos Aires y Nueva Orleans. Asimismo se ha impuesto con atención de las cantidades de numerario en metálico que se acuñaron en las Casas de Moneda de la República, durante el primer semestre del año económico de 1886 á 1887, y ante la necesidad que parece notarse de centavos de cobre